



**ACUERDOS DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
DE SANTIAGO DE SURCO**

**TERCERA SESIÓN VIRTUAL ORDINARIA DEL COMITÉ DISTRITAL DE
SEGURIDAD CIUDADANA – CODISEC SURCO**

FECHA: Martes 24 DE MAYO DE 2022

En el distrito de Santiago de Surco, siendo las 10:00 horas, del día martes 24 de mayo de 2022, a través de la plataforma de video conferencia online del aplicativo Google Meet, conforme se establece en el Art. 32 del Decreto Supremo N° 010-2019-IN, se dio inicio a la 3ra. Sesión Ordinaria Virtual del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana – CODISEC SURCO, en cumplimiento a la Ley N° 27933 Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y su Reglamento.

Se menciona los acuerdos adoptados en la presente Sesión.

ACUERDOS:

- Continuar con los Operativos Conjuntos con las Comisarias, Fuerzas Armadas, ATU, Extranjería, Migraciones, Mancomunidad Lima Este, programados para el mes de junio.
- Continuar con las actividades comunitarias preventivas de seguridad ciudadana a través del desarrollo de actividades culturales, recreativas u otras, en espacios públicos con factores de riesgo vinculados al cumplimiento de la Meta 1.
- Los miembros del CODISEC participaran activamente del diseño y formulación Proyecto del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana de Santiago de Surco - 2023.
- Compromiso de los miembros del CODISEC a remitir información estadística, considerando los tres (03) últimos años. a fin de que permita un real y actualizado análisis en la tendencia e incidencia delictiva; así como de los factores de riesgo y protección a considerar para su respectivo abordaje.

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO

Juan Augusto Loalza Miranda
Secretario Técnico del Comité Distrital
de Seguridad Ciudadana